



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
21 de noviembre de 2025
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

Séptimo período de sesiones

Belém, 10 a 21 de noviembre de 2025

Tema 20 del programa

Conclusión del período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su séptimo período de sesiones

Relatora: Ursula Fuentes-Hutfilter (Alemania)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), convocado de conformidad con el artículo 16, párrafo 6, del Acuerdo de París, se celebró en el Hangar de Convenciones y Ferias de la Amazonia, en Belém (Brasil), del 10 al 21 de noviembre de 2025¹. André Aranha Corrêa do Lago (Brasil), Presidente de la CP/RA 7, declaró abierta la primera sesión del período de sesiones² el 10 de noviembre.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión, la CP/RA examinó el documento FCCC/PA/CMA/2025/1/Add.3, que contenía el suplemento del programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento

¹ La CP/RA 7 se celebró conjuntamente con el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP y la CP/RP figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RA y la CP/RP.

² Las sesiones de la CP/RA mencionadas en este informe son sesiones plenarias.



alcanzado entre las Partes con respecto a la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores, al que se había aludido en la reanudación de la primera sesión de la Conferencia de las Partes (CP) en su 30º período de sesiones³.

3. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP/RA 7, eliminando el subtema 7 b) y los temas 18 a 22, para reflejar ese entendimiento.

4. A propuesta del Presidente, la CP/RA aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Asuntos relacionados con el balance mundial:
 - a) Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto;
 - b) Informes de 2024 y 2025 relativos al diálogo anual sobre el balance mundial mencionado en el párrafo 187 de la decisión 1/CMA.5.
5. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa.
6. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación.
7. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.
8. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Objetivo mundial relativo a la adaptación;
 - b) Informe del Comité de Adaptación;
 - c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.
9. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático⁴.
10. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - b) Orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - c) Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

³ Véase el documento FCCC/CP/2025/L.5, párrs. 5 a 10.

⁴ Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.

- d) Informe del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y orientación al Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños;
 - e) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - f) Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París;
 - h) Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.⁵⁵.
11. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología:
- a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
 - b) Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima;
 - c) Programa de implementación tecnológica.
12. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
13. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
14. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
15. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
- a) Puesta en práctica de las orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París;
 - b) Informe del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y orientaciones al mecanismo;
 - c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3.
16. Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
18. Fase de alto nivel:
- a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
19. Otros asuntos.
20. Conclusión del período de sesiones.

⁵⁵ La presencia de este subtema en el programa no prejuzga los resultados sobre las modalidades del diálogo que se están estudiando en el marco del Órgano Subsidiario de Ejecución.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En su primera sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RA acordó seguir la organización de los trabajos acordada en la primera sesión de la CP 30⁶.

6. El Presidente señaló que los órganos subsidiarios concluirían su labor el 15 de noviembre, y que esperaba con interés los resultados de sus períodos de sesiones.

7. El Presidente informó a la CP/RA de que la secretaría había preparado una actualización del informe de síntesis sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional⁷.

8. El Presidente informó a la CP/RA de que los órganos subsidiarios podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RA, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

Subtema 4 a)	Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto
Tema 5	Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa
Tema 6	Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación
Tema 7	Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad
Subtema 8 a)	Objetivo mundial relativo a la adaptación
Subtema 8 b)	Informe del Comité de Adaptación
Subtema 8 c)	Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación
Tema 9	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
Subtema 10 a)	Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
Subtema 10 h)	Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5
Subtema 11 a)	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
Subtema 11 b)	Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima
Subtema 11 c)	Programa de implementación tecnológica
Tema 12	Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad
Tema 13	Asuntos relacionados con los países menos adelantados

⁶ Véase el documento FCCC/CP/2025/L.5, párrs. 5 a 10.

⁷ FCCC/PA/CMA/2025/8.

Tema 14	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
Subtema 15 c)	Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3
Tema 17	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
9.	El Presidente señaló que la CP/RA se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar decisiones y conclusiones para su aprobación.
10.	La CP/RA convino en proceder de acuerdo con la propuesta formulada por el Presidente.
	(Se completará.)

III. Temas 2 d) a 19 del programa

(Se completará.)

IV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 20 del programa)

11. En su xx sesión, celebrada el 21 de noviembre, la CP/RA examinó el proyecto de informe del período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

(Se completará.)
